



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.**

Radicado	05001-40-03-005-2017-00136-00
Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Banco de Occidente
Demandado	Jesús David Ospina González
Asunto	Incorpora notificación por aviso y requiere a la parte actora.

Se incorpora el escrito mediante el cual se aporta la constancia de envío de la notificación por aviso llevada a cabo al demandado, así como el informe presentado por la oficina de Correo Postal, que da cuenta que la entrega de la notificación fue positiva, no obstante, en el acta de entrega no se tiene certeza de la fecha en que la misma fue recibida, por lo que se requiere a la parte actora para que aporte la certificación de la fecha de entrega expedida por la empresa de correo.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.